



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
SAT-10 ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE REGISTRA EL NACIMIENTO DE UNA PERSONA ACENTANDO EL ORIGEN DE ESTA					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR CADA NACIMIENTO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
<p style="text-align: center;">MENORES DE 60 DÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO (LLENADO COMPLETO POR EL HOSPITAL: NOMBRE Y CURP DE LA MADRE, DATOS DEL MENOR, FIRMA, SELLO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN) CARTILLA DE VACUNACIÓN O FE BAPTISMO ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA EN CASO DE SER CASADOS (NO MAYOR A 30 DÍAS SI EL PADRE NO SE PRESENTA) O DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE AMBOS PADRES SI VIVEN EN UNIÓN LIBRE Y AMBOS DEBEN PRESENTARSE CURP E IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DE LOS PADRES, (CREDENCIAL DE ELCTOR., CARTILLA MILITAR, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, CEDULA PROFECIONAL O CONSTANCIA DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO) COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES PADRES MENORES DE EDAD PRSENTARSE CON CONSTANCIA DE IDENTIDAD Y ACOMPAÑADOS DE ALGUNO DE SUS PADRES CON COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN CONSTANCIA DE NO REGISTROI DEL LUGAR DE NACIMIENTO Y DE TELOYUCAN; SI ES EL CASO, DEL LUGAR DE REGISTRO DE LOS PADRES, DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE ALUMBRAMIENTO ACTA INFORMATIVA EXPEDIDA POR EL JUEZ CONCILIADOR SI NO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE ALUMBRAMIENTO (MP EN CASO DE ROBO) 	SI DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS	1 COPIA POR CADA DOCUMENTO	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42 Y 43.		



<ul style="list-style-type: none"> • NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS PRESENTAR CONSTANCIA ESCOLAR DE QUE NO HA PRESENTADO ACTA DE NACIMIENTO • EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PADRES SEA EXTRANJERO SE REQUIERE LA APOSTILLA Y/O LEGALIZACIÓN DEL ACTA Y LA TRADUCCIÓN RESPECTIVA POR UN PERITO AUTORIZADO SI ES DIFERENTE AL IDIOMA ESPAÑOL Y UNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE 7 A 59 AÑOS • CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO • CONSTANCIA DE DOMICILIO Y ORIGEN CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN • DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL INTERESADO (CREDENCIAL DE ELCTOR, FE DE BAUTISMO, CURP, DOCUMENTOS ESCOLARES, ETC) • ACTA DE MATRIMONIO O NACIMIENTO DE LOS PADRES • ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS, HERMANOS Y/O ACTA DE MATRIMONIO DE LA PERSONA QUE VA A REGISTRAR • ACTA INFORMATIVA DEL JUEZ CONCILIADOR DE LA EXPLICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NO REGISTRO • CURP E IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE VA A PRESENTAR AL INTERESADO (EN UNA SOLA HOJA) (CREDENCIAL DE ELECTOR, CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN) 						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	MENOS DE 24 HORAS			
COSTO:	NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	BO. TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN			
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	1020100		107	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE SOLICITAR MI TRAMITE ?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE COSTO?						
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ATIENDEN EN SÁBADO						
RESPUESTA:	SÍ EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/02/2022.
ANA MARIA MARTINEZ SANCHEZ	LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO